



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **La cuestión policial en el fútbol argentino**

---

---

Año  
2017

Autor  
Morel Costa, Nicolás

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Morel Costa, N. (2017). *La cuestión policial en el fútbol argentino*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

## **La cuestión policial en el fútbol argentino.**

### **Abstract:**

El presente trabajo tiene como objetivo principal desarrollar en qué consiste el accionar de la policía en el fútbol argentino. Son muchos los estudios que tratan de comprender y explicar la violencia en el fútbol a partir de distintas perspectivas. Sin embargo, la cuestión policial inscripta en este deporte está poco desarrollada. En Argentina, se da la particularidad que la policía se constituye como actor central los días de partido. A tal punto, que su accionar está marcado por la violencia y la muerte. Por lo que en primer lugar, mostraré datos sobre la participación policial en la violencia en el fútbol. Y trataré de identificar causas que expliquen el fenómeno. Luego, me centraré en las prácticas que efectúa la institución: represión y connivencia con las barras. Daré algunas perspectivas que aporten al análisis para poder comprender efectivamente estas prácticas. Y plantearé, si es necesaria una reforma de la policía o si con un cambio de orientación alcanza para revertir esta situación que se constituye como un problema de seguridad pública.

This article has as main objective explain how the police acts in the Argentine's football. There are many articles. However the police issue in this sport is underdeveloped. On match days the police play a significant role. Its action is marked by violence and death. So first, I will show information about police involvement in violence in football. And I will try to identify causes that explain the phenomenon. Then I will focus on the practices that made the institution repression and collusion with the bars. I will give some perspectives that contribute to the analysis in order to effectively understand these practices. And I will raise, if a police reform is necessary or if a change in orientation sufficient to reverse this situation constitutes a public safety issue.

**Palabras clave: policía-represión-connivencia-lógica del aguante**

### **La policía en el fútbol argentino:**

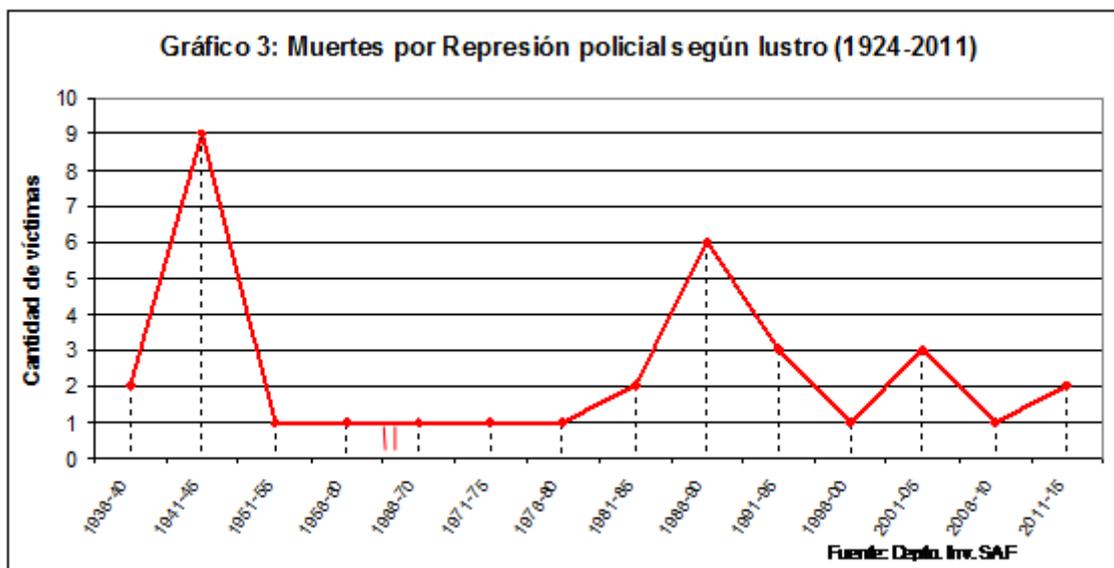
Nuestro país define a la seguridad interior como "situación de hecho basada en el derecho en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional" (Ley N°24.059, Art. 2).

Sin embargo, en los partidos de fútbol la práctica policial está lejos de esta situación y su accionar se inscribe en prácticas de hostigamiento, abusos y muertos producto de la participación policial.

Tal es el grado de violencia policial que "de las 217 muertes en el futbol argentino entre 1923 y 2003 la policía carga con la responsabilidad absoluta en 28 casos y con

responsabilidad compartida en 71 casos. Es decir, dejando de lado las 24 muertes por accidentes, muerte natural y suicido, más del 50 por ciento de los muertos en los estadios tiene que ver con la represión y el accionar policial” (Galvani y Palma, 2006: 181).

El siguiente gráfico nos indica la cantidad de muertes por la represión policial cada cinco años.



129

A partir del siguiente gráfico podemos distinguir dos periodos en el accionar policial. Si bien el resultado es el mismo la lógica relacional de la policía con los hinchas no expresa lo mismo.

En el lustro 1941-1945 se establece un pico de 9 muertes en un contexto donde el fútbol luego del paso del amateurismo al profesionalismo en 1931 el fútbol argentino tenía una concurrencia masiva a los estadios. En este período podemos identificar el accionar policial como **doble militancia**. “Se trata aquí de la participación directa de policías en actividad en la protección abierta y sistemática de las hinchadas” (GIL: 2007: 157).

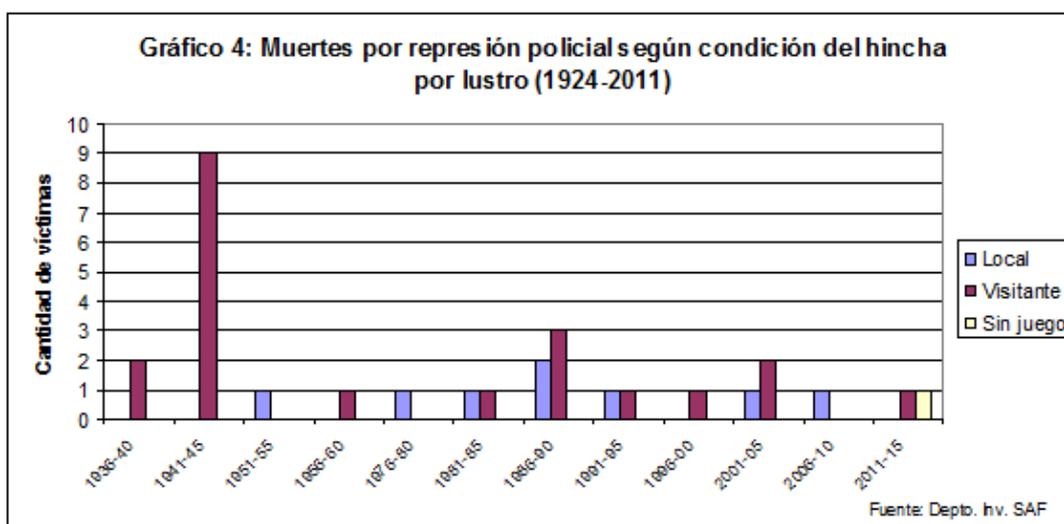
Un caso gráfico es el del Comisario Carlos Cardoso que fuera vicepresidente primero de Quilmes durante los setenta en donde disponía de fuertes operativos de seguridad contra las hinchadas visitantes.

Por otro lado, el otro pico 1986-1990 está atravesado por la transición democrática. “En los años 80s, en los estadios estaba aún instalado el miedo a la policía, como resabio de la dictadura. En este sentido se puede retomar a Kessler, que dice que los grupos de tareas siguieron funcionando en los 80s con la misma metodología que durante la dictadura pero legalizados dentro de la institución policial” (Los operativos de (in)seguridad en los estadios de fútbol – Salvemos al fútbol).

Se puede ir más allá y mencionar un caso que refiere, pero que excede la doble militancia de la policía, dado que se constituye una triada policía hinchada fuerzas parapoliciales.

Este es el caso de la hinchada de Gimnasia y Esgrima de la Plata. “Scher y Palomino (1988) sostienen que la política de represión interna del Proceso amplió el mercado de trabajo para los miembros de las hinchadas, cumpliendo labores de informantes o parapoliciales. De acuerdo con Veiga (1998) la hinchada de Gimnasia y Esgrima de la Plata que comandaba el Loco Fierro (Marcelo Amuchastegui) colaboraba activamente con Aníbal Gordon el famoso parapolicial que trabajaba bajo la órbita de Ramon Camps, por entonces al mando de la Provincia de Buenos Aires” (GIL: 2007: 157 y 158).

Los muertos en el fútbol argentino por el accionar policial no es indistinto según la condición: local o visitante del club del cual los hinchas eran seguidores. El siguiente gráfico nos muestra la cantidad de muertes por la violencia policial en los mismos períodos de tiempo (cinco años) a partir de la condición de la víctima.



130

De esta estadística donde se desprende que en su mayor parte las víctimas son hinchas visitantes se puede confirmar en la práctica la existencia de la doble militancia por parte de la policía.

Esta situación es sumamente útil para poder pensar los orígenes de las barras bravas en el fútbol argentino. Las barras bravas en Argentina en buena medida son producto de los clubes. Amilcar Romero, periodista, realiza el siguiente diagnóstico: “en el fútbol argentino ya estaba institucionalizado que si uno jugaba de visitante era inexorablemente apretado” tanto por la policía ya sea por participación u omisión como por los locales. Tal es así que frente a eso lo que surgió en la década del '60 como respuesta fue que “a todo grupo operativo con una mística y capacidad de producir violencia la única manera de contrarrestarlo es con otro grupo más minoritario, con tanto o más mística para producir violencia” (Martínez, F. (2003, Julio, 13) “Las barras aparecen con la industrialización del fútbol”).

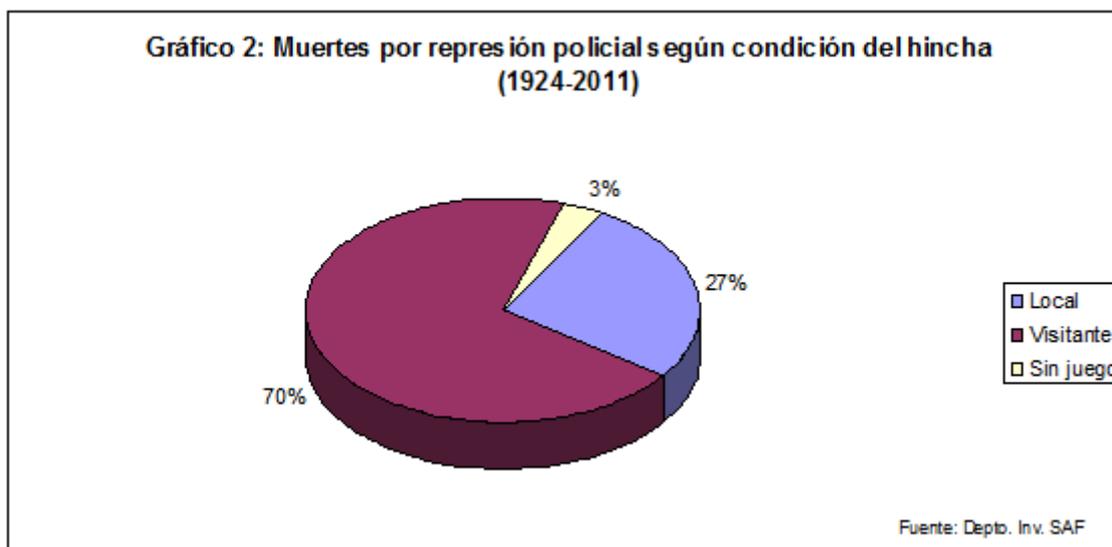
De esta manera, se produce un intercambio en un principio entre hinchas organizados de los clubes y las dirigencias, en donde ambas partes obtenían beneficios. Por un lado los dirigentes “aportaban recursos para financiar las actividades de la barra oficial, principalmente en cuanto a la logística para obtener entradas y garantizarles el transporte cuando el equipo jugaba de visitante, y la barra movilizaba gente para satisfacer a los directivos que necesitaban que en su gestión las tribunas estuviesen llenas” (Sain y Games: 2014, 234).

Uno de los casos que inaugura la violencia policial hacia los hinchas visitantes se da el 14 de mayo de 1939 en el partido disputado entre Lanús y Boca en esa localidad del Sur bonaerense. Dos hinchas visitantes son asesinados por balas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Alabares, 2012: 26)

Resulta interesante en este punto señalar que aquí surgía de Romero: “la muy singular balística del fútbol argentino”(Martínez, F. (2003, Julio, 13) “Las barras aparecen con la industrialización del fútbol”). En referencia a muertes que se producen por disparos al aire provenientes por armas de la policía.

De manera que desde 1924 podemos situar el comienzo de la violencia en el fútbol cuando luego de la final de la Copa América disputada en Argentina y Uruguay con triunfo de los últimos es asesinado Pedro Demby de nacionalidad uruguaya mientras festejaba la obtención del campeonato a manos de un argentino hincha de Boca.

Tal es así que la mayor parte de los muertos producto del accionar policial fueron hinchas visitantes, como queda expresado en el siguiente gráfico:



131

A medida que el fútbol se va transformando producto de la profesionalización y la mercantilización, estos marcados por el pasaje del amateurismo al profesionalismo en donde antes primaba un valor de uso ahora existe un valor de cambio, el accionar policial mantiene dos características centrales; por un lado el ejercicio de la violencia o el uso desmedido de la fuerza como elemento de represión y/o disuasión, y por otro la connivencia con las hinchadas de fútbol y más precisamente con las barras bravas.

Para ser un poco más específico lo que hoy en día conocemos como barras bravas antes eran conocidas como barras fuertes. Este término aparece mediáticamente en el año 1958 luego de la muerte de un aficionado de Velez producto de una granada de gases arrojada por la policía.

El termino barra brava aparece luego del asesinato de Hector Souto en 1967, un chico simpatizante de Racing que entró por error a la tribuna de Huracán. La particularidad de los que atacaron a Souto es que contaban con carnets gratuitos para ingresar al club y al estadio.

### **La lógica del aguante:**

Cuando la policía participa en un espectáculo deportivo no es reconocida por los hinchas como representante del Estado, sino como una hinchada más, la más dura, la más grande, pero una hinchada al fin.

Para poder entender este fenómeno es sumamente necesario tener como sustento la lógica del aguante que justifica el accionar de las barras bravas y que va a hacerse extensivo a la práctica policial.

Las barras bravas funcionan bajo una lógica del aguante, en donde la participación en peleas y el uso de la violencia conllevan a ganar prestigio y honor.

Aguantar es poner el cuerpo. El aguante está marcado por la retórica, la estética y la ética. Es decir, la primera refiere a los diferentes cantos de la hinchada; resumida en la general: “somos la hinchada con más aguante”.

7 Cf. Alabarces, Pablo, y otros: “‘Aguante’ y represión. Fútbol, violencia y política en la Argentina”, Alabarces, Pablo (comp.): Peligro de gol. Estudios sobre deportes y sociedad en América Latina, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

La estética “tiene que ver con lo carnavalesco, con el despliegue de disfraces, pinturas, banderas y hasta fuegos artificiales”.

Con respecto a la ética el aguante “es una forma de nombrar el código de honor que organiza la hinchada y muchas de sus prácticas” (Alabarces, 2012: 73).

Tal es así que se produce una disputa simbólica en torno a la “fiesta en la tribuna” marcada por los bombos, estandarte, canciones, trompetas y otra material, real que está marcada por la violencia física utilizada en enfrentamientos hacia el interior para dirimir disputas de poder, contra otras hinchadas y contra la policía. Es interesante mencionar que muchos cánticos de las barras son contra la policía que aparecen como otra hinchada rival. Y no solo es una percepción de las barras sino que vincula directamente con la práctica policial; “la policía no reprime, pelea, actúa en banda, se descontrola” (Alabarces, 2012: 86).

Por lo que el aguante se constituye como valor de cambio y se lo ofrece en un intercambio. El capital con el que cuentan las barras es la violencia. Tal es así que las barras “configurados como grupos de choque utilizan la violencia y la coacción y son usados por dirigentes de los clubes y políticos”(Saín y Games, 2014: 223).

### **Accionar policial en los partidos:**

Se define que un partido de fútbol es potencialmente peligroso para la seguridad por lo que la policía como institución del Estado se hace presente para garantizar la seguridad. La presencia policial en estos eventos está marcada por la ley orgánica de la Policía Federal (recordemos que fue sancionada bajo la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu)

Una de las primeras características respecto a la seguridad en los estadios es el “servicio adicional” que prestan los días de partido. Si bien esta prestación es de carácter voluntario está sujeto a la orden de sus superiores. Un caso paradigmático es la “muerte de un hincha de Lanús en 2013 tuvo como protagonista a un policía de Mar del Plata enviado a realizar un servicio extraordinario a 366 km de su lugar de trabajo”(SAIN: 2014, 228). No es un dato menor mencionar que la contratación de los servicios adicionales se da por parte de los clubes.

Binder plantea que la falta de políticas en torno a la gestión de seguridad fueron reemplazadas por estrategias de doble pacto. Esta visión se sustenta en la existencia de un pacto realizado entre sectores de la política y la policía y vez entre delincuencia y policía en función de que no se excedieran determinados niveles de violencia. La dirigencia

política junto con la policía participan de los negocios de la criminalidad, y los políticos le otorgan protección o simplemente dejan hacer negocios (Saín y Games: 2014, 230).

Esta situación lleva inevitablemente al auto-organización policial. En donde la institución policial contó con amplios márgenes de autonomía para erigirse orgánica y funcionalmente y desde allí ejercer el gobierno de la seguridad pública general (SAIN, 2012).

Este fenómeno no escapa al fútbol y queda de manifiesto en el desarrollo de los partidos como evento deportivo. En este caso el sector del delito lo constituyen las barras bravas. Tal es así que el salto que dan las barras es que siguen justificando su existencia mediante la defensa de los colores de su club, lo simbólico, pero en la realidad utilizan al fútbol como instrumento para acrecentar sus ganancias y establecen relaciones económicas con los dirigentes de los clubes y sectores de la política (Alabarces, 2012: 115).

Tanto Alabarce como Sain y coinciden en catalogar a las barras como un actor que utilizan al fútbol y al club del cual supuestamente son hinchas para fines personales. Alabarce los menciona como “un grupo de actores” y Sain los refleja como “una organización criminal que bajo la fachada de simpatizar con determinado club de fútbol y de seguir al equipo a todas partes, en las buenas y en las malas, poseen una capacidad extractiva en torno a negocios legales e ilegales que generan los espectáculos futbolísticos” (Sain y Gaves: 2014, 223).

El desarrollo de estos negocios no podría darse sin la connivencia con sectores de la Justicia, dirigentes de fútbol, funcionarios y policiales. Por lo que es una complejización del concepto doble pacto. Por lo que parece más útil el concepto de “entramado reticular” (D’Angelo, 113).

Un caso que demuestra esta red de pactos es la investigación judicial llevada a cabo por el fiscal Juan Cruz Campagnoli en donde están involucrados dirigentes de River Plate, miembros de las barras, policías integrantes de divisiones especiales abocadas a la seguridad deportiva y un gerente de la propia empresa de servicio de venta de entradas por la reventa de entradas. En este sentido, Campagnoli solicitó la detención de “las detenciones de Daniel Passarella, Diego Turnes, Gustavo Poggi, ex responsable del área de socios, Eduardo Rabuffetti, ex vocal ligado al Kaiser, Andrés Montinero, gerente de Top Show (empresa encargada de hacer el canje de entradas de socios), los oficiales Alejandro Rivaud, ex capo de la división barras de la Federal, y Alejandro Hayet, hijo del ex jefe de Asuntos Internos de la Federal, y los capos barras Martín Araujo, Guillermo Godoy, Matías Goñi y José Uequín”. La maniobra se daba de la siguiente manera: Poggi le entregaba al empleado de la empresa top show un listado de socios que habitualmente no concurrían al estadio. De manera que el empleado cargaba al sistema la venta de entradas

a los socios incluidos del listado. Luego, los tickets eran retirados por la barra por las oficinas del club para su posterior reventa (Grabia, G. "Se acabó la joda")

Un caso concreto de connivencia entre policía y barras bravas se comprobó en una investigación judicial llevada a cabo por el Tribunal Oral en lo Criminal 24. A partir de esta, fueron sentenciados a prisión al ex comisario Eduardo Enrique Meta (57), por los delitos de "enriquecimiento ilícito, encubrimiento agravado por su condición de funcionario público y cohecho pasivo" y oficial inspector Esteban Pérez Méndez (45), por el delito de "encubrimiento agravado por ser funcionario público". Meta fue condenado por enriquecimiento ilícito durante los años 2006 a 2011 cuando era comisario de la 24 de La Boca. Mientras que a Pérez Méndez, mientras se desempeñaba en la División Análisis de Eventos Deportivos de la PFA, se le atribuyó el haber recibido sumas de dinero por parte de barrabravas de Boca para garantizar la libertad de Laluz "el uruguayo" Fernandez, uno de los principales barras de boca (Ver "Condenaron a un ex Comisario y oficial de la PFA por proteger a barras de Boca a cambio de coimas").

En nuestra cultura futbolística hay una disputa por el aguante. Este capital simbólico se expresa mediante el uso de la violencia. El problema se manifiesta cuando la policía se configura como una hinchada más, y no como institución del Estado. En donde los estadios de fútbol es el ámbito ideal para desplegar la violencia.

Un caso que ejemplifica esta situación es el asesinato por parte de la Policía Federal Argentina en junio de 2005 de Fernando Blanco un hincha de Defensores de Belgrano. El partido se disputaba en la cancha de Huracán entre los de Nuñez y Chacarita. De manera que fue calificado de alto riesgo y las comisarias intervinientes fueron la 28 y la 36. Anteriormente en octubre de 2004 en un partido disputado entre Defensores y Huracán siendo este local "La hinchada de Defensores, en un partido contra Huracán, habría agredido a un subcomisario de la comisaría 28<sup>a</sup>". Por lo que la Policía optó lisa y llanamente por tomar venganza. Al terminar el partido se hizo esperar cuarenta minutos a los hinchas visitantes para poder desalojar el estadio.<sup>16</sup> Transcurrido ese tiempo los agentes policiales esperaron a los simpatizantes de Defensores de Belgrano en un embudo, especie de "pasillo chino" o "corralito", donde los reprimieron sin darles siquiera la oportunidad de escapar (Galvani y Palma) La particularidad de la lógica del aguante es que no solo atraviesa a los hinchas, la hinchada o las barras bravas sino que se extiende a la policía. En donde, "la aceptación de la violencia y la legitimación de la misma se hacen a través de nociones legitimadoras que remiten al honor y a la hombría" (Galvani y Palma, 2006: 167). Por lo que se presenta una paradoja que se hace extensiva al fútbol: "la ciudadanía no necesita solamente ser protegida por la policía sino que precisa de protección frente a la misma policía" (Kobilansky).

Por otra parte, resulta llamativo el accionar de la policía previo al ingreso al estadio. Se podría decir que existe un trato diferencial. Por un lado, el control hacia hinchas comunes es exagerado con respecto al ingreso de ciertos elementos y el acceso se ve dificultado dado el recorrido que hay que atravesar varias cuadras debido al cercamiento alrededor del estadio, mientras que las barras son escoltadas en reiteradas oportunidades hasta la puerta misma. Por un lado el accionar policial está marcado por las prohibiciones grotescas de periódicos, cinturones y encendedores, la imposición de recorridos callejeros sin racionalidad organizativa y los cacheos. Mientras que las barras tienen un trato preferencial. Esto queda de manifiesto en un relato de un barra de River: “Nosotros no entramos por donde entra la gente común. En la Boca tenes 7 cuadras antes de llegar a la entradas, y a vos te hacen un pasillo, llegan los micros con nosotros y entra el micro hasta la puerta”.

Es necesario que partamos de una definición de seguridad pública que está ligada al conjunto de instituciones estatales dedicadas a garantizar determinadas condiciones de convivencia. En este sentido, seguridad pública es contraria a la clásica definición de orden público (Ragnuni, 2010: 70). Este último concepto es riesgoso porque lo que permite es por un lado identificar un enemigo que debe ser reprimido dado que altera un determinado tipo de orden, y por otro habilita prácticas violentas en función de preservar este orden. Veremos que el fútbol es un claro ejemplo de esto.

### **Factores que inciden en el accionar policial:**

Son distintas las causas que llevan por un lado a la connivencia con las barras, y por otro a prácticas violentas por parte de la policía. Trataré de marcar ciertas características del sistema policial argentino que derivan a que el accionar de la policía en los partidos de fútbol este marcada por la represión al punto de destruir vidas por las cuales en realidad esta institución debería velar.

En primer lugar, se puede advertir un “desgobierno político” sobre los asuntos de la seguridad pública y policial. Esto consiste en que las autoridades gubernamentales delegan a las agencias policiales la gestión de la seguridad pública. Por lo que los subsistemas de seguridad tales como el Gobierno, la gestión presupuestaria, el control de los asuntos de seguridad fueron ejercidos por la propia policía en lugar de esta institución estar subordinada al poder político. Por lo que se produce una “policialización de la seguridad pública”.

De manera, que esta delegación trajo aparejada la autonomización política de la policía en donde es esta la que define “sus propias funciones, misiones y fines institucionales, se proporcione sus propios criterios y medios para cumplirlos o alcanzarlos y, en ese marco,

también estableciera los objetivos y orientaciones generales de la seguridad pública en su conjunto” (Sain: 2003).

Con respecto a la configuración de la policía como una hinchada más, se puede identificar una “cultura policial” que excede y precede el encuentro en la cancha.

Es decir, se puede establecer un componente identitario. Si partimos de la premisa de que el Estado juega un rol activo en la construcción de imaginarios sociales, y en función de esto estigmatiza a ciertos sectores sociales, esto habilita el accionar policial mediado por prejuicios sociales lo que lleva a querer sancionar a aquellos que perturban el orden. Tal es así que desde la instrucción policial se busca la conformación de una unidad, del compañerismo de lo que se conoce como “la familia policial”. Sin embargo, la constitución de la unidad no puede darse sin la oposición nosotros/otros. De manera que, “Se instituye una otredad a partir de la cual es pensable el “nosotros” y que funciona para poder consider a la otra hinchada como tal. Sobre este punto Grimson (2002) sostiene que “ningún grupo tiene rasgos que lo caracterizan, sino en una situación de contraste específica”. La policía en los días de partido es cuando deja de ser una institución y se convierte como corporación en un hinchada más formando parte de la lógica del aguante.

Sain plantea que trabajo al interacción con el público es confrontativa, represiva y fundamentalmente con una mirada tradicional de control de grandes manifestaciones con hipótesis de conflicto o enfrentamiento antes que estilos de trabajo de interacción con espectadores (Saín y Gaves, 2014: 228). Estas prácticas violentas de la institución policial puede ser entendida a partir del elemento conocido como legado autoritario (Kobilansky). Es decir, existen prácticas policiales que están vinculadas a la creación del Estado Nacional y la clara distinción entre sociedad civil e instituciones armadas. Por lo que el hincha de fútbol es ese elemento a neutralizar en donde dado la dificultad concerniente al acceso para entrar al estadio la policía recurre como elemento disuasivo a poner en práctica la violencia física mediante palazos o balas de goma.

Lo que se observa a partir de este conjunto de prácticas policiales es la militarización de la formación policial teniendo como sustento la formación castrense bajo la lógica de amigo-enemigo que toma a la disuasión como uso de la fuerza. De manera que la especialización de la seguridad pública de las policías en América Latina en general tiene una fuerte impronta militar en sus prácticas cotidianas, sesgada hacia una mayor preponderancia de la necesidad de proteger al Estado de los enemigos internos, que de proveer protección y reconocer los derechos de los ciudadanos (Fruehling 2003: 34-35; Kalmanowiecki 2003) (Kobilanski).

Esta cultura policial bajo la cual se articulan el conjunto de prácticas que mencione es la que da lugar a que se conciba a la propia policía como una hinchada más. Esto es fuertemente riesgoso para la seguridad de los ciudadanos dado que el actor que tiene que defenderlos y garantizar sus derechos a partir de su propia formación se considera al hincha como un enemigo al cual tienen que controlar a partir de prácticas violentas.

Saín plantea que el predominio del ejercicio de la violencia por parte de la policía dio lugar a violencia extra legal. Esta violencia extra legal implica que la policía participe directa o indirectamente en actividades ilegales. Esto permite que se conforme un policiamiento regulatorio del delito en donde la policía pacta con sectores del delito protección a cambio de fondos. Lo que se puede apreciar es que este “desgobierno político” junto con la “autonomización policial” llevan al autofinanciamiento. De manera, que este fenómeno se extiende al fútbol argentino. En donde las barras bravas en torno a negocios ilegales pactan con la policía. Por lo que, hay una connivencia entre estos y la policía.

**¿Es necesario reformar las policías para cambiar la actual situación? O ¿el cambio de orientación de la labor policial alcanza?**

A mi entender si bien la cuestión policial en Argentina en torno al fútbol es un aspecto particular del sistema policial como parte del sistema de seguridad mediante su estudio se puede comprobar que problemáticas a nivel general se extienden al fútbol generando niveles de violencia.

Sin embargo, considero que una reforma amplia de la policía es necesaria pero no es suficiente. Uno de los aspectos centrales a modificar es la Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina. En donde es necesario rever la cuestión de que se considera por “buenas costumbres”. Como marqué anteriormente el objetivo de la fuerza es mantener un cierto orden social porque a tal fin se estigmatiza a ciertos sectores y la policía aparece como la única salvaguardia de ese orden y es sumamente peligroso para la convivencia democrática.

También es fundamental que en la separación de funciones prevención/investigación haya un área encargada de investigar las relaciones entre Policía, barras bravas, políticos, jueces y empresarios.

A su vez, es necesaria una reformulación de la formación del personal policial. En cuanto a estar vinculado hacia la protección del ciudadano y a la desmilitarización.

Sin embargo, la policía como tal va a seguir portando armas los días de partido. El hecho de que haya personal antes del ingreso al estadio y durante el desarrollo del juego con capacidad de fuego es violento.

En ese marco, propongo la regulación de la seguridad privada en los estadios y su colaboración con la seguridad pública y la creación de una institución desarmada con manejo de grupos, ingreso y evacuación encargada de la seguridad en eventos futbolísticos.

**Bibliografía:**

Alabarces, Pablo (2012) *“Crónicas del aguante. Futbol, violencia y política.”* Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

Galvani, Mariana y Palma Javier en Alabarces, Pablo y otros (2006) *“Hinchadas”* Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.

D’Angelo, N. (2012), *Violencia en el fútbol argentino. Redes sociales y políticas estatales.* (Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología), Universidad Nacional Autónoma de México.

Gil, Gastón Julián (2007) *“Hinchas en tránsito. Violencia, memoria e identidad en una hinchada de un club del Interior”* Mar del Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUEM)

Kobilanski Salles, F: *“La política de las reformas policiales a nivel subnacional en Argentina: Algunas contribuciones y lecciones desde la ciencia política”.* Material de la cátedra.

Ragnuni, Victoria (2010) *“La Seguridad ciudadana”* Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Seguridad Interior – Cuadernos de Seguridad – Colección Manuales y Protocolos.

Sain, Marcelo y Rodriguez Games, Nicolás *“Los actores y la seguridad en el fútbol. Una lectura desde Argentina”* en Carrión Fernando y Rodriguez, María Jose (comp.)(2014) *“Luchas urbanas alrededor del fútbol”* Quito, Ecuador: 5ta Avenida Editores.

Sain, Marcelo (2003) *“Seguridad, democracia y reforma de la organización policial en la Argentina”.*

**Fuentes consultadas:**

[http://www.ole.com.ar/river-plate/futbol/titulo\\_0\\_1052294779.html](http://www.ole.com.ar/river-plate/futbol/titulo_0_1052294779.html)

<http://www.pagina12.com.ar/diario/deportes/8-22673-2003-07-13.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201605/147967-policia-barrabravas.html>

<http://salvemosalfutbol.org/2013/05/los-operativos-de-inseguridad-en-los-estadios-de-futbol/>

<http://www.efdeportes.com/efd41/amilcar.htm>

[http://web.unillanos.edu.co/docus/RevistaimpetusVol.78\(capitulo%2007\).pdf](http://web.unillanos.edu.co/docus/RevistaimpetusVol.78(capitulo%2007).pdf)